



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 14 de febrero de 2025, se publica el admisorio de la acción de tutela promovida por **RAFAEL ANDRÉS VARGAS ORTEGA**, contra la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y la Unión Temporal IX Curso de Formación Judicial 2019, proferido el 13 de febrero de 2025 por el Juzgado Segundo Penal del Circuito del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo que ordena: "(...) 4. **Ordenar** a los Representantes Legales de la **ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA Y UNIÓN TEMPORAL IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL 2019** o quien haga sus veces; para que por su intermedio se publique el presente trámite constitucional en su portal web a fin de que los participantes en la Convocatoria 27 del "IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República en todas las especialidades, Promoción 2020-2021"; puedan hacerse parte de la presente acción constitucional, si lo desean, para lo cual las mencionadas entidades deberán enviar a este Despacho constancia de la publicación en sus portales web. (...)".

Nº	Nº de Resolución	Objeto	Fecha
1.	Auto admisorio. Rad: 15759310900220250000900	4. Ordenar a los Representantes Legales de la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA Y UNIÓN TEMPORAL IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL 2019 o quien haga sus veces; para que por su intermedio se publique el presente trámite constitucional en su portal web a fin de que los participantes en la Convocatoria 27 del "IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República en todas las especialidades, Promoción 2020-2021"; puedan hacerse parte de la presente acción constitucional, si lo desean, para lo cual las mencionadas entidades deberán enviar a este Despacho constancia de la publicación en sus portales web.	13/02/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAMECHA SÁNCHEZ
Directora

EJRLB/GAMS/JDCA